



COMISIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN

Legislatura N° 373
Sesión 126ª, ordinaria
Martes 12 de agosto de 2025

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- 1. Oficio del Ministerio de las Culturas y las Artes, mediante el cual da respuesta a oficio de esta Comisión, en relación con la adopción de las medidas necesarias para que el deporte de la rayuela sea declarado como patrimonio cultural y material. OFICIO 858.

Respuesta Oficio N°: [858/29/2025](#)

2.- 2. Oficio del Instituto Nacional del Deporte, mediante el cual da respuesta a oficio de esta Comisión, en relación con el sistema de cobros asociados a actividades solidarias, en los recintos deportivos que administra directamente el IND. Informa que se encuentran elaborando una directriz nacional para el uso de los recintos, y entre otras materias, aborda este tipo de solicitudes. OFICIO 952.

Respuesta Oficio N°: [952/29/2025](#)

3.- 3. Oficio del Ministerio del Deporte, mediante el cual da respuesta a oficio de esta Comisión en relación con las contrataciones del señor Alberto Barrera Vergara, quien presta servicios de asesoría al director del IND. Informa que, habiéndose despachado al Instituto Nacional de Deportes un oficio de igual tenor y fecha que el referido, dicha entidad responderá directamente a esta Comisión

Respuesta Oficio N°: [977/29/2025](#)

4.- 4. Oficio del Instituto Nacional del Deporte, mediante el cual da respuesta a oficio de esta Comisión en relación con la adopción del Protocolo contra el Acoso, Abuso, Maltrato y Discriminación en la actividad deportiva, en la Federación Nacional de Rugby, así como en las asociaciones y clubes dependientes de ella a lo largo del país. Informa que la mencionada Federación adoptó el Protocolo General con fecha 17 de marzo de 2021, manteniéndose sus responsables institucionales vigentes hasta el 25 de noviembre de este año. Además, a este Servicio no se le ha remitido denuncia para con esta Federación, en el contexto de la aplicación del Protocolo. En cuanto a la información solicitada de las asociaciones y clubes asociados, indica que se dio inicio a un procedimiento de supervigilancia sobre la referida Federación, con el fin de que remita dicha información. Este procedimiento se encuentra aún en curso, puesto que la información que ha sido remitida por la entidad se encuentra incompleta, debiendo otorgarse una prórroga de plazo. OFICIO 861.

Respuesta Oficio N°: [861/29/2025](#)

5.- 5. Oficio del Ministerio del Deporte, mediante el cual da respuesta a oficio de esta Comisión, en relación con la forma en que se gestiona actualmente la entrega de uniformes e indumentaria de competición a los deportistas que representan a Chile en distintos eventos. Cumple con informar que, habiéndose despachado al Instituto Nacional de Deportes un oficio de igual tenor y fecha que el referido, dicho Servicio responderá directamente, por encontrarse las materias consultadas dentro del ámbito de sus competencias. OFICIO 1003.

Respuesta Oficio N°: [1003/29/2025](#)

6.- 6. Correo electrónico de don Tomas Peña, deportista ariqueño de tiro con arco, mediante el cual informa que no podrá estar presente en esta sesión de la Comisión, ya que topa con sus horarios de entrenamiento y no puede interrumpir su proceso, ya que tiene próximamente una competencia importante.

7.- 7. Correo electrónico del Ministerio de Educación, mediante el cual excusa la inasistencia del Ministro, por cuanto, durante el mismo bloque horario, se encuentra invitado a las Comisiones de Educación y de Hacienda. En su representación, asiste doña Daniela Ríos Canales, encargada del Programa Nacional de Bienestar Socioemocional y Educación Integral de la División de Educación General de la Subsecretaría de Educación.

8.- 8. Correo electrónico de don Andrés Gallardo, deportista ariqueño de tiro con arco, mediante el cual informa que debido a la hora en la cual es la invitación se encuentra en entrenamiento al cual no puede faltar debido a que se encuentra en preparación a un torneo mundial en Corea.

9.- 9. Comunicación de la Bancada Unión Demócrata Independiente mediante la cual informa que el diputado Fernando Bórquez Montecinos reemplazará al diputado Cristóbal Martínez Ramírez durante la sesión del día 12 de agosto de 2025
